



Hasenkamp, 13 de Julio de 2022

Señora Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Prof. María Josefina Leiva Chaves
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., elevando el siguiente proyecto de Ordenanza para su tratamiento en el Honorable Concejo Deliberante.:

- Proyecto de Ordenanza Autorizando a tomar seguro de Cauccion para la obra denominada "COMPLEMENTO Y TERMINACION HASENKAMP 10 VIVIENDAS" del programa PRIMERO TU CASA del IAPV.-

Sin otro particular, saludo a Ud., atte.-

Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
Honorable Concejo Deliberante
MESA DE ENTRADA

Fecha: 13/7/22 Hora: 13.08

Nº Expte: E/057

Firma Encargado

Comunidad Arredonda
Sec. H.C.D.



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1982 - 2022 A 40 años de la Gesta de Malvinas

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



VISTO

La contratación directa autorizada por vía de excepción, de la obra denominada "COMPLEMENTO Y TERMINACION HASENKAMP 10 VIVIENDAS", en el marco del PROGRAMA PRIMERO TU CASA Y La Resolución N° 2196/2022 del Directorio del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda, y

CONSIDERANDO:

Que se requiere para la ejecución del contrato, Seguro de Caución de cobertura para a) Obras de Viviendas por la suma de \$ 451.162, 64 y b) Infraestructura y Terminación, por la suma de Pesos 116.539,52, ambas por el cinco por ciento (5%) de garantía de cumplimiento.

Que a esos fines se ha solicitado al Instituto Autárquico Provincial del Seguro (I.A.P.S.), un seguro de Caución por esos importes, siendo necesario ceder en garantía al I.A.P.S. los recursos municipales, incluso coparticipables, hasta cubrir el total.

POR ELLO,

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HASENKAMP DICTA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1) Autorízase al Presidente Municipal a ceder al IAPS los recursos municipales, incluso los co-participables para contratar seguros de caución, que garanticen la ejecución de la obra denominada "COMPLEMENTO Y TERMINACION HASENKAMP 10 VIVIENDAS", en el marco del PROGRAMA PRIMERO TU CASA en los términos de la Resolución IAPV 2196/2022 y hasta cubrir los siguientes montos a) Obras de Viviendas por la suma de \$ 451.162, 64 y b) Infraestructura y Terminación, por la suma de Pesos 116.539,52, ambas por el cinco por ciento (5%) de garantía de cumplimiento.

Artículo 2) Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.



Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno